

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR por la Liberación y el Socialismo

PAUTAS DE LA POSICION SOBRE PLATAFORMA ELECTORAL DEL FRENTE AMPLIO

Aprobadas por el Plenario Coordinador
el 1º de junio de 1989

El Frente Amplio fue creado para lograr cambios profundos y definitivos en lo económico, político y social, fundamentalmente en beneficio de todos los sectores oprimidos y explotados de la sociedad uruguaya. Para esto es imprescindible la movilización popular y, por consiguiente, la plataforma electoral del Frente tiene que ser un instrumento de tal movilización para avanzar y para asegurar esas conquistas.

Es en este sentido que queremos marcar nuestras fraternales discrepancias con el proyecto de plataforma presentado al Congreso para su discusión. Discrepancias que no se circunscriben a los aspectos formales de párrafos, palabras o estilo, sino que se refieren a conceptos globales.

1) Consideramos que la plataforma electoral del Frente debe hacer hincapié en la reivindicación de las necesidades de los sectores postergados del país, planteando medidas claras e inequívocas sobre la elevación del nivel de vida de las grandes mayorías, la participación popular en todos los aspectos de la vida pública y la justicia social irrestricta. Una plataforma frentista tiene que hacer suyos los principales planteos de los movimientos obrero, estudiantil, juvenil, de los jubilados, de las mujeres, de colonos, de cooperativistas y, en general, de todos aquellos que representan la creación de la riqueza nacional por medio del trabajo y a quienes la sociedad debe inexcusablemente protección y amparo. Y debe ofrecer una herramienta política idónea para comenzar a hacerlos efectivos.

2) Nos parece inconveniente seguir sosteniendo la consolidación y profundización de la actual democracia transicional. Durante estos cinco años de gobierno colorado ya se profundizó y consolidó demasiado un nuevo régimen de dominación política por minorías, demostradamente antipopular. En este período han existido, reconquistados por la lucha del pueblo, derechos y libertades individuales, pero se postergó una real democratización de la sociedad. En apoyo de este proyecto de democracia tutelada, que el pueblo nunca quiso ni votó, se nos ha impuesto la presencia de los militares en el mismo gobierno, mediante el Comité de Crisis, y el Ministerio de Defensa en materias y servicios de índole esencialmente civil, y se los ha privilegiado con presupuestos y normas que de hecho mantienen en vigencia el funcionamiento de una Doctrina de Seguridad Nacional abolida por el Parlamento. En contrapartida, ello ha llevado a la reducción de gastos sociales más importantes, como educación, salud y vivienda.

Este modelo de democracia la recorta a través de una concepción autoritaria que impregna ya toda la sociedad: la política de vetos del poder Ejecutivo, los desalojos sistemáticos de los locales ocupados por los trabajadores en sus legítimas medidas de lucha; la expulsión de sus precarias viviendas de miles de familias humildes que han perdido ya su derecho a dormir bajo techo; las razzias policiales contra los jóvenes y otros procedimientos igualmente represivos y atentatorios de los beneficios constitucionales.

No estamos, pues, ante un proceso de democratización que deba ser profundizado, sino ante otro que debe ser radicalmente combatido y cambiado hacia rumbos opuestos a los presentes. Esta tutela se reviste de ropajes democráticos para disfrazar la dominación de los mismos sectores oligárquicos que impulsaron y sostuvieron la Dictadura; debe, en consecuencia, ser rechazada en su conjunto y se tiene que aprovechar las instituciones y la tradición democrática del país, que le son anteriores, para aplicarse a su esencial

modificación.

El M.P.P. quiere retomar el concepto plasmado en las Bases Programáticas de la Unidad en agosto de 1984, decidido por la construcción de una democracia auténtica que pasa necesariamente por dos condiciones:

- la desmilitarización de la sociedad y el Estado; la plena vigencia de los derechos humanos, las garantías de la Constitución sobre libertad individual, los derechos sindicales y gremiales; la real democratización del sistema de medios de comunicación; la plena vigencia del principio medular de la separación de Poderes;

- que se impulse desde los Comités de Base frentistas y desde toda forma de organización popular donde el Frente participe, el predominio de la iniciativa y voluntad del pueblo; que las disposiciones constitucionales sobre referendum, purgadas de reglamentaciones capciosas, sean verdaderos resortes de control de la grandes decisiones de la política estatal y municipal.

3) Por supuesto que se debe estar de acuerdo en que una plataforma electoral, como ésta lo hace, debe postular en el Uruguay de hoy un aumento de la producción y la productividad. No hay otra forma para crear los recursos destinados a elevar el nivel de vida de las mayorías e invertir en el desarrollo del país; las otras fuentes conducen casi siempre a la dependencia o a la dilapidación. Pero consideramos que este aserto del proyecto de Plataforma remite a un futuro indeterminado los cambios urgentemente necesarios en el sistema productivo y no se complementa con soluciones concretas para las carencias inmediatas de los sectores más oprimidos.

Consideramos que en esos aspectos la plataforma del Frente Amplio debería poner el énfasis en que todos los recursos nacionales, públicos y privados, se apliquen a lograr los máximos niveles posibles de justicia social a partir de:

- una mejor distribución de la renta y de la riqueza ya existente, aumentando la participación de los trabajadores asalariados y de otras mayorías en el ingreso nacional; incrementando remuneraciones laborales y jubilaciones y reestructurando a todos esos fines el Presupuesto del Estado;

- una democratización de la gran propiedad que implique un nuevo rol de la economía estatal, de las cooperativas y de las empresas pequeñas, con prioridad sobre el capital monopólico en el comercio y la industria y del latifundio en el sector agropecuario, a efectos de que los necesarios aumentos de la producción y la productividad no sirvan para concentrar más riqueza y poder en pocas manos, y sí para beneficiar a aquellas mayorías nacionales;

• un control nacional de la economía que busque eliminar la dependencia, para impedir que la riqueza sea extraída por la banca extranjera instalada en el país, por los acreedores exteriores o por el gran capital transnacional. La plataforma debería estipular que para progresar hacia ese control deben cesar los pagos de amortizaciones e intereses de la deuda externa, controlarse efectivamente la operación de las empresas transnacionales dentro de fronteras y reestructurarse la posición del Uruguay dentro de las injustas reglas de las relaciones económicas internacionales.

Todo esto requiere plantear una modificación del papel actual del Estado e impulsar una nueva política económica, que para ser viable precisa la participación de los trabajadores en las decisiones, tanto en la regulación de la economía como en los planes de la producción de bienes y servicios.



Sabemos que el trabajo de los Comités de Base y sus planteos a presentar en este Congreso modifican ya muchas de las situaciones apuntadas en el proyecto de Plataforma, y saludamos esa presencia. Pero seguimos considerando que, en sus aspectos globales el proyecto no satisface todavía las necesidades actuales del pueblo uruguayo y los postulados que deben esperarse del Frente Amplio.

Como creemos profundamente en la necesidad de discutir con la necesaria extensión estos planteos en relación con el proyecto de Plataforma Electoral (y reconociendo el avance ya realizado por el trabajo en los Comités de Base), proponemos que el proyecto tenga una prórroga de 30 días en su discusión y aprobación, en las instancias que se juzgue convenientes, para su definitivo análisis y su aprobación por las bases.